

Puyo, 16 de marzo del 2020

Señores Accionistas:
Compañía Constructora Garcés Borja Asociados s.a.
Presente.-

De mi Consideración:

INFORME DEL COMISARIO

Se ha procedido con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Constructora Garcés Borja Asociados S.A. al 31 Diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha. La revisión así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. La revisión se efectúa de acuerdo a las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar que la Compañía no presenta movimientos económicos durante el año 2019.

De tal forma que no se realizó un análisis de los estados financieros. Considero que inmediatamente se debe tomar medidas estratégicas con el fin de evitar su Liquidación.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de Ustedes muy gentilmente.

Atentamente,



Ing. Fanny Barreto
COMISARIO PRINCIPAL